

El Programa "Mi primer Empleo" está dirigido a incorporar a los jóvenes al mercado laboral con una visión sistemática y gerencial del desarrollo Organizacional y productivo a través de la creación de nuevas empresas y la capacitación laboral.

Artículo 1, Decreto Ejecutivo 130 del 26 de julio 2011

Mi Primer Empleo

Objetivo General:

- Desarrollar las capacidades laborales y empresariales de los jóvenes de 18 a 29 años con la finalidad de disminuir el desempleo juvenil y fomentar la creación de empresas.

Objetivos específicos:

- Facilitar el desarrollo de las habilidades y destrezas básicas para la vida laboral en jóvenes de 18 a 29 años.
- Promover el desarrollo empresarial como forma de romper el círculo de la pobreza.
- Insertar en el campo laboral a los jóvenes por al menos tres meses.

Requisitos:

- Tener de 18 a 29 años de edad.
- Ser panameño. Llevar copia de cédula.
- Estar registrado en el Registro Empresarial de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Requisito para oferentes).

Deberes:

- Inscribirse en el programa.
- Firmar los documentos de compromiso de participación del programa.
- Que los jóvenes inscritos participen activamente de 40 horas de capacitación y logren adquirir las habilidades y destrezas para la vida.
- Que realicen un test vocacional con el propósito de establecer sus aptitudes.
- Que realicen pruebas que el programa perciba conveniente aplicar.
- En el caso del grupo de emprendedores deberán tomar una capacitación con metodología OIT durante 20 horas.
- Aprobar las pruebas de evaluación

- Para el pago de los estipendios los inscritos deberán cumplir en la primera fase con un mínimo de 80% de asistencia a los cursos.
- Para el pago de estipendios de la segunda fase el joven deberá cumplir con el 100% de asistencia laboral en la empresa donde realice su práctica profesional.

Modalidades del Programa

- **Aprendices Especialistas:** va enfocado a aquellos jóvenes que van a ser insertados en el mercado laboral.
- **Gestión Empresarial:** va enfocado a aquellos jóvenes con ideas de negocio.

Después de realizada la capacitación inicial (formación de habilidades y destrezas para la vida), los jóvenes serán expuestos a un test vocacional con el objetivo de determinar sus aptitudes para clasificarlos en las diferentes modalidades.

Desarrollo del Programa:

Aprendices especialistas:

- 40 horas de formación en habilidades y destrezas para la vida
- Formación transversal en atención al cliente.
- 160 horas de aprendizaje y especialización trabajando.
- Monitoreo y seguimiento laboral.

Gestión Empresarial:

- 20 horas de formación empresarial y financiamiento de ideas de negocios.
- 100 horas de acompañamiento.

Beneficios:

- ✓ Cobertura de un seguro colectivo de accidentes y de vida durante el programa.
- ✓ Capacitaciones.
- ✓ Vale de alimentación.
- ✓ Inserción Laboral (modalidad de Aprendices especialistas)
- ✓ Pagos de Estipendios (modalidad de aprendices especialistas)
- ✓ Opción a *Capital Semilla para iniciar su negocio (modalidad de Gestión empresarial)

*será entregado de acuerdo a las modalidades y procedimientos que desarrolle la AMPYME a través de sus programas y proyectos.